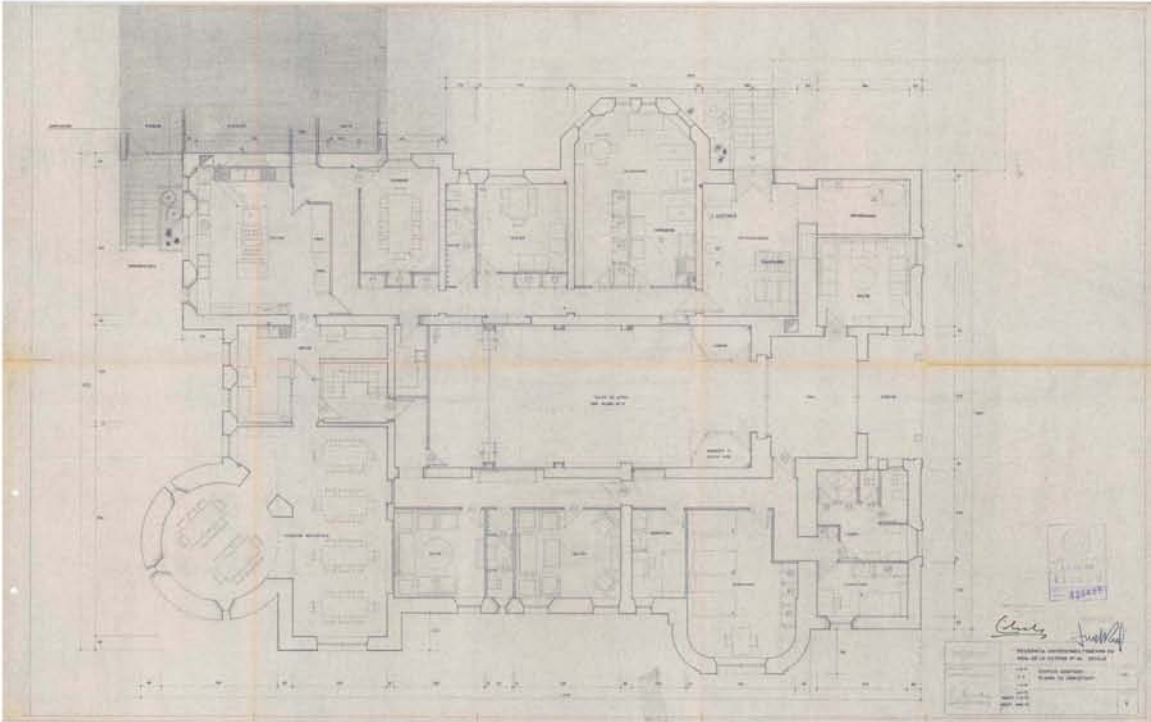
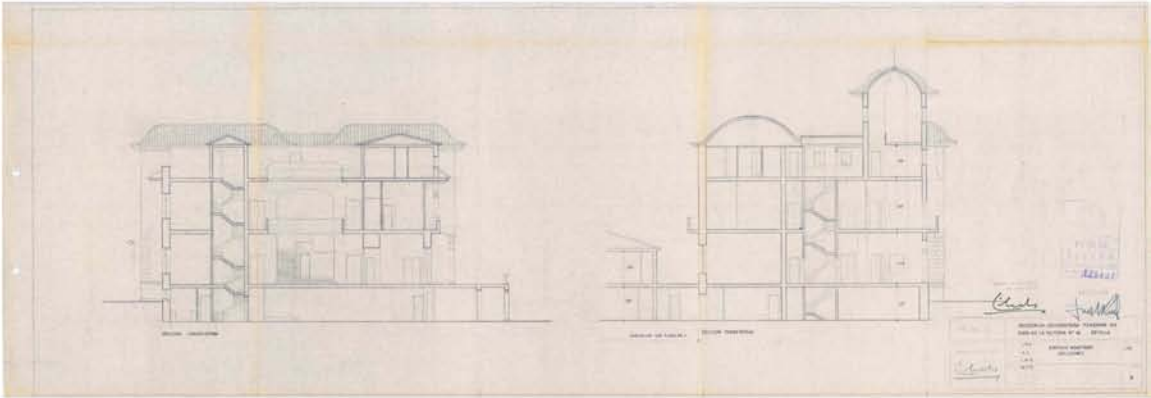
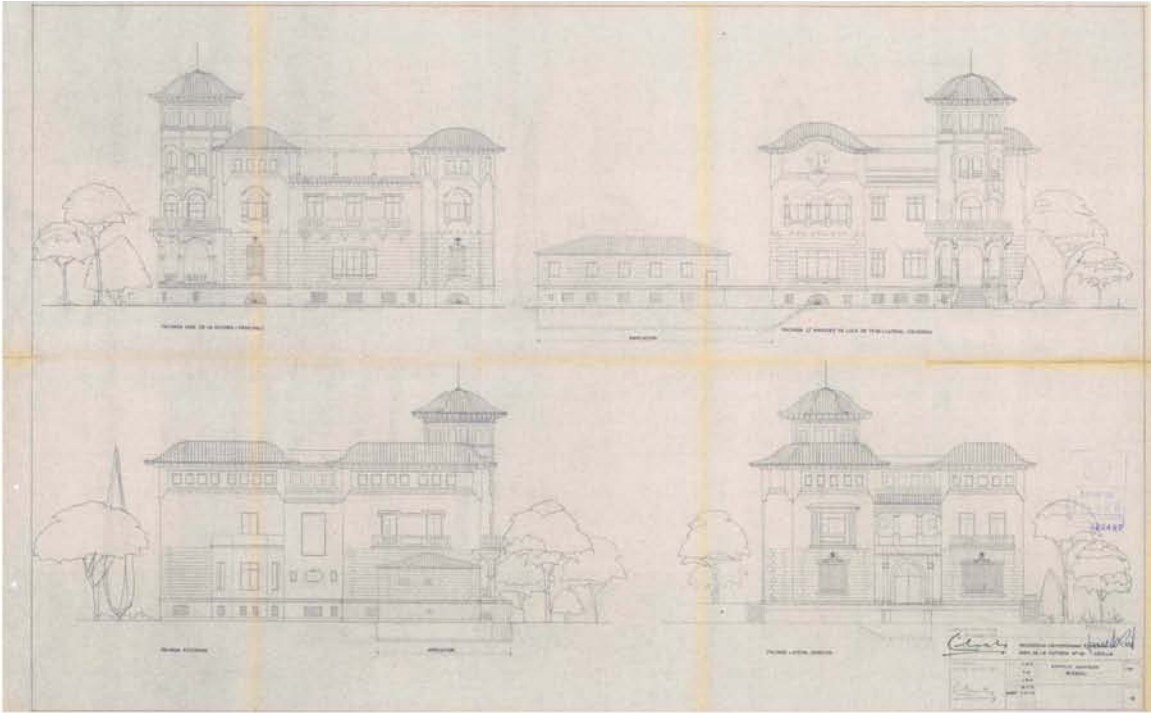






CASA MORENO CALVO

CP.097

GRADO DE PROTECCIÓN

C



SITUACIÓN	Avd Palmera, 46
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	5892904
SUPERFICIE PARCELA	6391
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	817
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	5574
Nº DE PLANTAS	B+2
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Vivienda
USOS	Colegio Mayor Alboran
VARIOS	

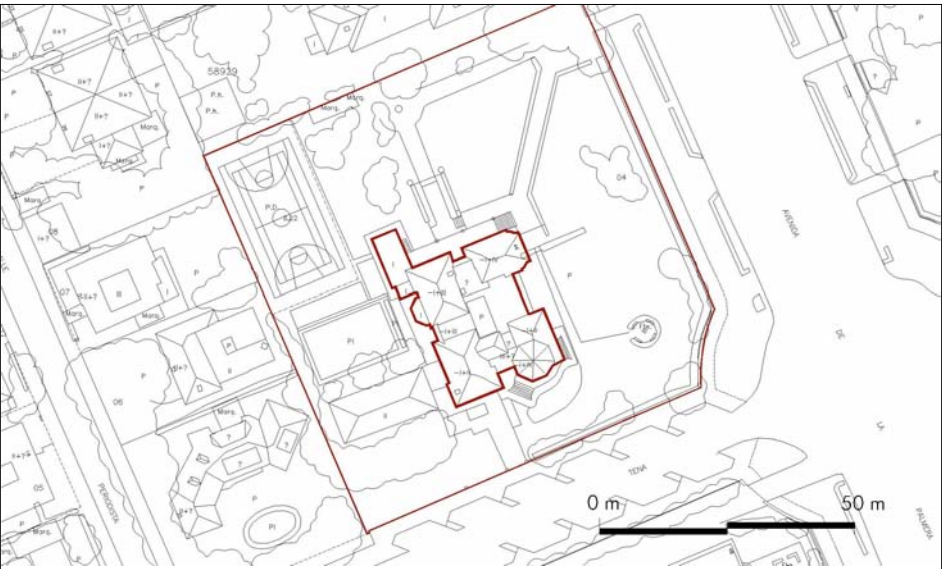
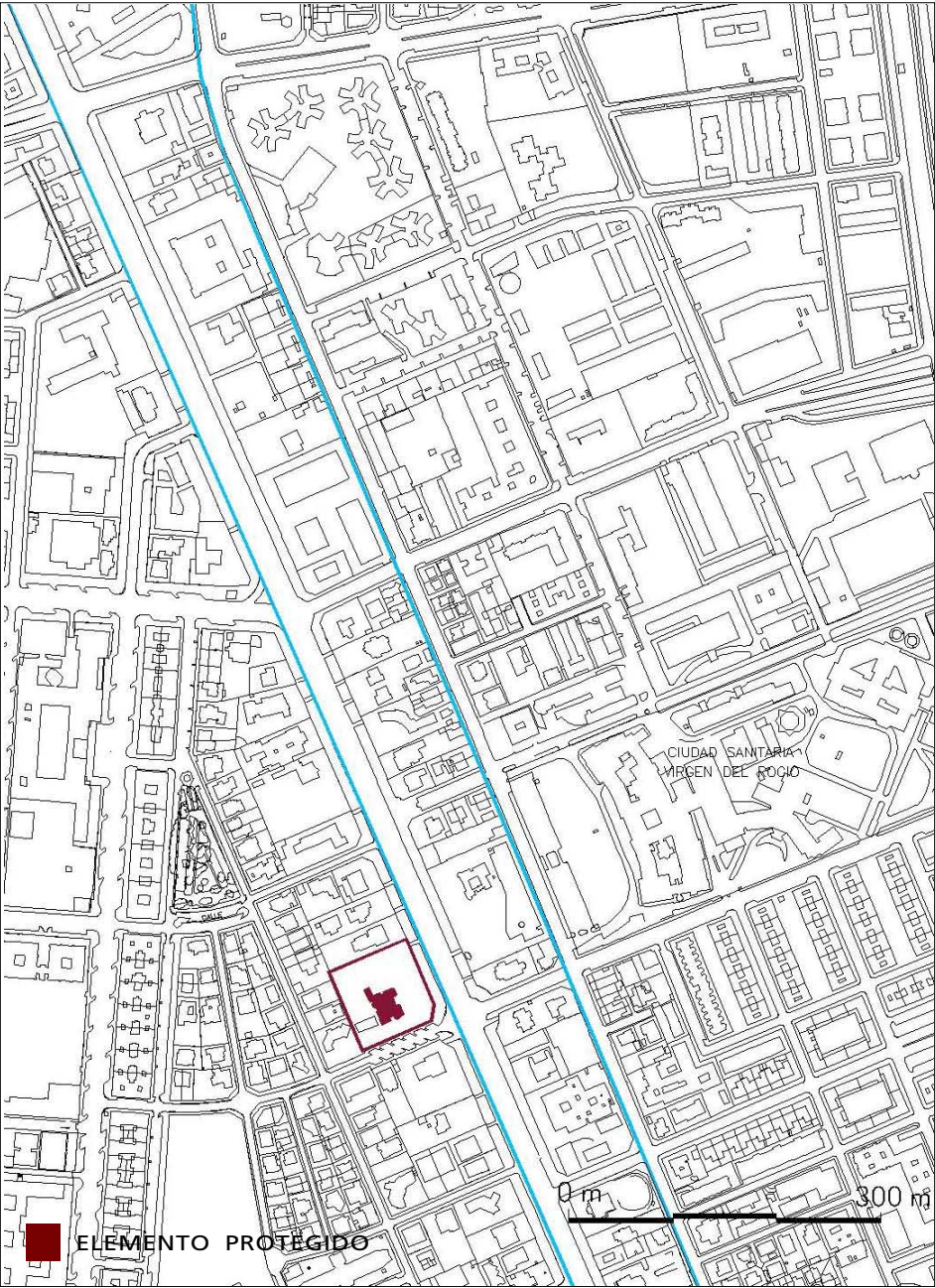
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1917-1923
AUTOR DEL PROYECTO	Gustavo Fernández Balbuena
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1972
AUTOR DE LA REFORMA	Lorenzo Martín Nieto
Proyecto de reforma y ampliación de la finca nº 46 de la avenida de La Victoria para residencia universitaria femenina. (Colegio Mayor Alborán)	

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Villar Movellán, Alberto: Arquitectura del Regionalismo en Sevilla. 1900-1935. Sevilla, 1979
AA VV: Guía de arquitectura. Sevilla siglo XX. Sevilla, 1992

HOJA E 1/2000 13-17



periférico

DESCRIPCIÓN

Dentro del loteamiento que configura los márgenes de la avenida de La Palmera, este palacete se ubica en el centro de la parcela, elevado sobre un jardín poblado de especies vegetales. Y esta variedad es la que marca el tono de esta construcción. De estilo ecléctico, los cuerpos de los diversos torreones se elevan unos sobre otros con sus cubiertas a modo de sombrerete, construyendo una volumetría irregular.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Avda de la Palmera se conforma a partir de la expansión de la ciudad hacia el sur, iniciada con el trazado de las Delicias de Arjona y especialmente pujante al hilo de los preparativos para la celebración de la Exposición Iberoamericana, que encontrará en este area y en el sector sur su principal campo de operaciones.
La ejecución de esta casa se encuadra dentro del loteamiento de los terrenos limítrofes a esta avenida, que se va constituyendo como lugar de asentamiento de casas-palacio en las que el eclecticismo es el estilo imperante.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Esta villa constituye un ejemplo destacado del conjunto de edificios residenciales que se construyeron en el desarrollo de la Exposición de 1929, la mayoría de estilo ecléctico historicista entre los cuales destaca éste palacete.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Fachada y elementos característicos de la misma, tipo de cubiertas, espacio libre de parcela y cerramientos, jardines y vegetación.

OBRAS PERMITIDAS
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN